IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL CUATRO DE FEBRERO DE 2022 POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	CC. Isidro Arenas Camacho, Isaúl Ordón Talín y Manuel Enrique Cabanillas Porchas.	El C. Isidro Arenas Camacho, Presidente del Partido Político Local Encuentro Solidario Sonora, solicita la acreditación de los CC. Isaúl Ordón Talín y Manuel Enrique Cabanillas Porchas, como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de dicho Partido Político Local ante el Consejo General de este Instituto., y además señala los datos bancarios de los representantes a acreditar. Los Representantes a acreditar firman de manifiesto el cargo y señalan correo electrónico y número de teléfono para oír y recibir notificaciones.	Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que emita las respectivas constancias de acreditación a los CC. Isaúl Ordón Talín y Manuel Enrique Cabanillas Porchas, como Representantes Propietario y Suplente del Partido Político Local Encuentro Solidario Sonora, ante el Consejo General de este Instituto. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que realice los depósitos correspondientes en las cuentas bancarias señaladas. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización, para que realice las anotaciones en el libro correspondiente, así como a la Coordinación de Comunicación Social para que realice los respectivos cambios informados por el Partido Encuentro Solidario Sonora, en el sitio web del Instituto Estatal Electoral. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

2.	C. Isidro Arenas Camacho	Solicita copia certificada de los nombramientos de la C. Paloma María Terán Villalobos y del C. Jesús Isidro Arenas Camacho, así como también del Acuerdo IEE/CG11/2022.	Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que, con apoyo de la Dirección del Secretariado, provea lo necesario para la expedición de las copias certificadas solicitadas. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

Total de asuntos listados: 2

Hermosillo, Sonora a 05 de febrero de 2022.

ATENTAMENTE

MARISA ARLENE CABRAL PORCHAS

SECRETARIA EJECUTIVA